San José de Cúcuta, 24 Septiembre de 2025.

Señora:
LADY VIVIANA UMBARILA VELEZ
Representante legal o quien haga sus veces.
CORPORACION CLUSTER DEL SECTOR DE LAS TIC DE NORTE DE SANTANDER

Asunto: Invitación a presentar propuesta proceso contractual No. **CA-STIC-03007-2025**

Cordial Saludo,

El siguiente convenio de asociación que se va a celebrar permite Aunar esfuerzos entre el el Departamento Norte de Santander y la CORPORACION CLUSTER DEL SECTOR DE LAS TIC DE NORTE DE SANTANDER, para desarrollar el convenio de asociación que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y NORTIC, QUE PERMITA EL DESARROLLO DEL EVENTO "CÚCUTA DIGITAL 2025, CONECTANDO SECTORES, TRANSFORMANDO EL FUTURO", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2024004540066**".

En tal sentido, se extiende a usted la presente invitación fin de que se sirva allegar la documentación que se describe a continuación, con el fin de proceder la verificación jurídica y suscribir convenio de asociación:

1. Carta de presentación de la Propuesta
2. Propuesta técnica y financiera para la ejecución del proyecto.
3. Certificado de existencia y representación o documento legales (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la celebración del convenio. El objeto social permite la ejecución del objeto del presente proceso.
4. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.
5. Certificación bajo juramento que la Persona Jurídica y su Representación Legal, no presenta ninguna sanción vigente ni se haya incursa en ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.
6. Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI – vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante Legal.
7. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la entidad sin ánimo de lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.
8. Certificado de antecedentes judiciales para el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro expedido por la Policía Nacional.
9. Certificado por Inhabilidades por delitos sexuales para el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro.
10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas para el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro.

11. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT- expedido por la DIAN.
12. Compromiso Anticorrupción, EL REPRESENTANTE LEGAL anexó con la propuesta, el COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
13. Certificado de Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social, acreditar el pago de los aportes de los empleados, expedida por el revisor fiscal, de los seis meses anteriores a la celebración del convenio.
14. Fotocopia de la cedula de ciudadanía, Tarjeta profesional y antecedentes del contador o revisor fiscal de la entidad.
15. Hoja de Vida de Persona Jurídica, conforme lo expide el Departamento Administrativo de la Función Pública.
16. Certificación emitida por el revisor fiscal o contador, identificado con cedula de ciudadanía, tarjeta Profesional y antecedentes de la Junta Central de Contadores, certificando que el asociado cuenta con la disponibilidad o recurso necesario para la ejecución del objeto contractual.
17. Certificación Bancaria de la Cuenta de Ahorros la cual se encuentra activa y que cuenta con la solvencia suficiente para cubrir el 30% del valor de la contrapartida del convenio.
18. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: balance financiero a 31 de diciembre de 2024 y estado de resultados.
19. EXPERIENCIA: Haber ejecutado mínimo TRES (3) CONVENIOS similar o afines con el objeto del presente convenio.

Fundamento normativo.

Es una modalidad de contratación directa, de conformidad con el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con el artículo 5 del decreto 092 del 23 de enero del 2017, donde se establece la procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad, en este caso se determina qué la CORPORACION CLUSTER DEL SECTOR DE LAS TIC DE NORTE DE SANTANDER; es una entidad sin ánimo de lucro y es idónea para celebrar el convenio de asociación.

Presupuesto oficial asignado y forma de pago: Para la cancelación del Compromiso adquirido por el DEPARTAMENTO, existe la Disponibilidad Presupuestal que se detalla a continuación: Certificados de disponibilidad presupuestal No. 004354, por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($58.900.000) MCTE RUBRO: 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, social y personales, FUENTE DE RECURSOS de 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

Con el fin de dar cumplimiento a los fines estatales que tiene a cargo el DEPARTAMENTO con la prestación del servicio por parte de la CORPORACION CLUSTER DEL SECTOR DE LAS TIC DE NORTE DE SANTANDER, el convenio de asociación que se planea celebrar deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas que permitirán el desarrollo del objeto a ejecutar:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

	ACTIVIDAD	APORTE DE GOBERNACIÓN	APORTE DEL CLÚSTER NORTIC
- Agenda Académica	- Pago de talleristas y material de apoyo para el desarrollo de actividades.	$0	$4.500.000
	- Apoyo planeación, organización y ejecución de actividades del evento	$0	$5.000.000
- Logística y organización del evento	- Alquiler de equipos, mobiliario, ambientación de espacios, sonido, alimentación.	$ 51.500.000	$1.400.000
	- Promoción, diseño, branding, estrategia digital, publicidad.	$744.300	$7.395.700
	- Material impreso		$3.700.00
	- Alimentación y catering del evento		$3.480.000
- Estampillas		$6.655.700	
	TOTAL APORTES	$58.900.000	$25.475.700
		$84.375.700	

1. OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrolle el objeto del contrato dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
- Cumplir en su totalidad los requisitos de perfeccionamiento y legalización antes de la iniciar la ejecución del mismo.
- Suscribir el acta de iniciación del contrato, para formalizar el inicio de las labores.
- Cumplir con los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única. (Si es el caso).
- Presentar por escrito las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.
- Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.
- Prestar oportuna y eficientemente el servicio requerido de acuerdo a la programación establecida por el Departamento Norte de Santander y cumpliendo con la ficha técnica del proyecto.
- Prestar el servicio con personal calificado de acuerdo con las condiciones establecidas en la oferta, la cual hace parte integral del presente proceso.
- Atender cualquier requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a cinco (5) días, horario laboral.
- El proponente se compromete para con el Departamento a prestar un servicio de buena calidad, trabajando en equipo y organizándolo para poder brindar garantías de forma oportuna y cumpliendo con su labor encomendada.

- Cumplir con la obligación de cancelar los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (si estos aplican) de las personas que utilice en la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá a llegar al Supervisor del mismo, una relación mensual de los pagos efectuados por tales conceptos, de acuerdo a la actual normatividad tributaria.
- Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual.
- El contratista podrá contratar equipos e insumos requeridos para buen el desarrollo del objeto contractual principal.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO Y FORMA DE REALIZAR LOS APORTES:

El Departamento – Secretaría de las Tecnologías de la Información, ha establecido que el valor máximo de los contratos de colaboración resultantes de la presente convocatoria pública será hasta **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($84.375.700) MCTE.**

Las partes dentro del espíritu de asociación que orienta el presente convenio se compromete a realizar los siguientes aportes: por parte de la GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER en dinero la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($58.900.000) MCTE. Parte del CLUSTER NORTIC la suma de VEINTICINCO CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($25.475.700) MCTE en dinero.

LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER realizara los aportes anteriormente mencionados con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 004354 del 23 de Septiembre del 2025.

Duración: El plazo del Contrato resultante del presente proceso será de 5 días, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES: Las partes intervinientes en el presente convenio ajustarán sus actuaciones contractuales a lo consagrado en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, adicionalmente las siguientes.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, el alcance y la descripción técnica del proyecto.
2. Cumplir con los componentes, actividades y productos contenidos en la propuesta.
3. Poner a disposición del contrato la infraestructura, experiencia y capacidad técnica, administrativa, financiera y de gestión necesarias para la ejecución del objeto del contrato y de las actividades específicas del mismo y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo, suficiente para su ejecución.

4. Que se cumpla por parte de la entidad con las respectivas normas anticorrupción, allanándose a las sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Departamento.
5. Colaborar con la información necesaria para rendir informes a entes de control.
6. Garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones del mismo.
7. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos con ocasión de la ejecución del presente contrato.
8. Suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato.
9. Acreditar mediante Certificación el pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y Riesgos Laborales Art. 13 Ley 1562 de 2012) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión y Salud al Sistema de Seguridad Social), expedida por el Contador y el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 1de 2007, del mes correspondiente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrolle el objeto del contrato dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
2. Cumplir en su totalidad los requisitos de perfeccionamiento y legalización antes de la iniciar la ejecución del mismo.
3. Suscribir el acta de iniciación del contrato, para formalizar el inicio de las labores.
4. Cumplir con los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única. (Si es el caso).
5. Presentar por escrito las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.
6. Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.
7. Prestar oportuna y eficientemente el servicio requerido de acuerdo a la programación establecida por el Departamento Norte de Santander y cumpliendo con la ficha técnica del proyecto.
8. Prestar el servicio con personal calificado de acuerdo con las condiciones establecidas en la oferta, la cual hace parte integral del presente proceso.
9. Atender cualquier requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a cinco (5) días, horario laboral.
10. El proponente se compromete para con el Departamento a prestar un servicio de buena calidad, trabajando en equipo y organizándolo para poder brindar garantías de forma oportuna y cumpliendo con su labor encomendada.
11. Cumplir con la obligación de cancelar los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (si estos aplican) de las personas que utilice en la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá a llegar al Supervisor del mismo, una relación mensual de los pagos efectuados por tales conceptos, de acuerdo a la actual normatividad tributaria.
12. Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual.

13. El contratista podrá contratar equipos e insumos requeridos para buen el desarrollo del objeto contractual principal.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.

1. Girar el aporte de los recursos destinados para el desarrollo de los proyectos objeto del presente convenio.
2. Brindar la información y herramientas necesarias que requiera la entidad para la ejecución de las diferentes actividades que enmarcan las actividades a ejecutar en su calidad de supervisores del presente convenio.
3. Verificará y asegurará la correcta utilización de los recursos asignados para el desarrollo del proyecto objeto del presente convenio.

Análisis de exigencia de garantías

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

MATRIZ DEL RIESGO

	Categoría	Impacto	Valoración
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Muy bajo	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Bajo	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Medio	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	Alto	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	Muy alto	5

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO				
OBJETO A CONTRATAR: " Desarrollar acciones tendientes al Fortalecimiento de la Transformación Digital con respecto al análisis, protección de seguridad de la información e implementación de la Arquitectura TI en la Gobernación del Norte de Santander en el marco del proyecto denominado: "FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)", con Código BPIN 2024004540066".				
# DEL RIESGO	**1**	**2**	**3**	**4**
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO					
OBJETO A CONTRATAR: " Desarrollar acciones tendientes al Fortalecimiento de la Transformación Digital con respecto al análisis, protección de seguridad de la información e implementación de la Arquitectura TI en la Gobernación del Norte de Santander en el marco del proyecto denominado: "FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)", con Código BPIN 2024004540066".					
FUENTE		INTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA		SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		OPERACIONAL	OPERACIONAL	FINANCIERO	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)		Incumplimiento de requisitos técnicos	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Demora en el pago de los elementos entregados	Cambio en los valores de los bienes y servicios adquiridos una manera exorbitante y que sobrepase los cálculos proyectados
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Incumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato	Desequilibrio económico que lleve al Incumplimiento defectuoso o total del contrato
PROBABILIDAD		**1**	**1**	**1**	**1**
IMPACTO		**2**	**3**	**1**	**3**
VALORACIÓN DEL RIESGO		**3**	**4**	**2**	**4**
CATEGORÍA		MEDIO	ALTO	BAJO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		ADECUADA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE REQUISITOS DE EVALUACIÓN	ADECUADA SUPERVISIÓN - PÓLIZA DE GARANTÍA	ADECUADA ELABORACIÓN DEL PAC	ADECUADA REVISIÓN PARA EVITAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - PÓLIZA DE GARANTÍA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	**PROBABILIDAD**	**1**	**1**	**1**	**1**
	IMPACTO	**1**	**2**	**1**	**2**
	VALORACIÓN DEL RIESGO	**2**	**3**	**2**	**3**
	CATEGORÍA	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		FUNCIONARIO EVALUADOR	SUPERVISOR	TESORERÍA Y CONTABILIDAD	SUPERVISOR Y ÁREA DE ALMACÉN

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO					
OBJETO A CONTRATAR: " Desarrollar acciones tendientes al Fortalecimiento de la Transformación Digital con respecto al análisis, protección de seguridad de la información e implementación de la Arquitectura TI en la Gobernación del Norte de Santander en el marco del proyecto denominado: "FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)", con Código BPIN 2024004540066".					
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO		FECHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		FECHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA PROPUESTA	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS Y OFERTA ECONÓMICA
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	AL MOMENTO DE EVALUAR LA PROPUESTA	SEMANAL	MENSUAL	AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES Y SERVICIOS

1. Garantía Única.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato, LA ESAL se obliga a constituir a su costa y a favor del **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, NIT.800.103.927-7**, una garantía que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato y que contenga los siguientes amparos:

1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
2) CALIDAD DEL SERVICIO. Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo. De conformidad con lo señalado en el Decreto 1510 de 2013, este amparo cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas del servicio.
3) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato durante la vigencia del contrato y tres (3) años más.

LA ESAL, deberá entregar la garantía única dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente CONTRATO debidamente constituida y firmada, con el correspondiente recibo de pago expedido por la correspondiente compañía aseguradora.

LA ESAL se compromete a mantener vigente los valores, conceptos y plazos requeridos y si es del caso hacer las extensiones, prórrogas y adiciones que correspondan.

Cordialmente,

SONIA ARANGO MEDINA
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	ROBINSON URBINA	Contratista Secretaria Tic	
Revisión jurídica:	SHARIM RAMIREZ	Contratista Secretaria Tic	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION OFERTA

Ciudad y Fecha, ----------

Señores
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

REF: INVITACION PUBLICA No. MC-STIC-XXX-2024.

El suscrito, _____ de conformidad con lo requerido en la INVITACION PÚBLICA No. MC-STIC-XXX-2024, que tiene por objeto seleccionar las propuestas para XXX(OBJETO DEL PROCESO)XXXXXXXXXXX, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de la invitación con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en la misma.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los documentos previos y demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos

a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

4. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los estudios previos, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
6. Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la invitación a ofertar y documento de estudios previos.
7. Que de acuerdo con lo establecido en la invitación a ofertar y documento de estudios previos, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.
8. Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la presente invitación pública.
9. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. Esta oferta es presenta por _____ con cedula de ciudadanía No. _____ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Me compromete a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la presente invitación.

El (Los) abajo firmante(s) declaro(amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación pública.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C.

ANEXO 2
MODELO CERTIFICACION ACREDITACION PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (PERSONA NATURAL)

Ciudad y Fecha, ----------

Señores
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REF: INVITACION PUBLICA No. MC-STIC-XXX-2024.

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en _____ a los ()_____ del mes de _____ de _____

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

NOTA: El presente anexo constituye sólo un modelo. Su contenido podrá ser ajustado por los proponentes.

ANEXO 3
MODELO CERTIFICACION ACREDITACION PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (PERSONA JURIDICA)

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Ciudad y Fecha, ----------

Señores
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

REF: INVITACION PUBLICA No. MC-STIC-XXX-2024.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de seguridad social y parafiscales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de seguridad social y parafiscales.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en _____, a los ()_____ del mes de _____ de _____

FIRMA----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____

ANEXO 4
OFERTA ECONOMICA

Ciudad y Fecha, ----------

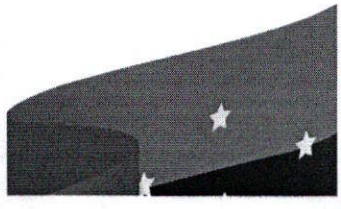
Señores
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
REF: INVITACION PUBLICA No. MC-STIC-XXX-2024.

El suscrito ---------- en nombre y representación de: ---------- de acuerdo con las normas que se establecen en la INVITACION PUBLICA No. MC-STIC-XXX-2024, hago la siguiente propuesta para XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Declaro así mismo:

Que el valor total de nuestra propuesta es por la suma de _____ incluidos los impuestos a que haya lugar.

Nombre o Razón Social del PROPONENTE_____
Nombre del Representante Legal _____
Nit _____ de_____
Dirección_____
Ciudad_____
Teléfono _____
Fax _____
Correo electrónico _____



ANEXO 5
MODELO MANIFESTACION JURAMENTADA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad y Fecha, ----------

Señores
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

REF: INVITACION PUBLICA No. MC-STIC-XXX-2024.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía número xxxxxxx expedida en xxxxxxxxxxx, manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO: Que yo no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco reportado en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2002

.

Nombre o Razón Social del PROPONENTE_____
Nombre del Representante Legal _____
Nit _____ de_____
Dirección_____
Ciudad_____
Teléfono _____
Fax _____
Correo electrónico _____

ANEXO 6
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Ciudad y Fecha, ----------

Señores
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

INVITACION PUBLICA No. MC-STIC-XXX-2024.

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

PROPONENTE: XXXXXXXXXXXXXXXX

No.	CONTRATANTE	CONTRATO		FORMA DE EJECUCIÓN		PLAZO	FECHAS (día/mes/año)		VALOR TOTAL EJECUTADO
		No.	OBJETO	I-C-UT	% PART.	(meses)	INICIAL	FINAL	(incluido adicionales e IVA)

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C), EN UNION TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: LOS VALORES CONSIGNADOS EN LA COLUMNA "VALOR TOTAL EJECUTADO" DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

FIRMA OFERENTE